



Provincia de Entre Ríos

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

3203

RESOLUCIÓN N°

C.G.E.

Expte. Grabado N° (2279538).-

PARANÁ; 26 JUL 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos Seccional Paraná, solicita se declare de Interés Educativo la "*Octava Jornada Por la libertad de los Ríos*"; y

CONSIDERANDO:

Que la realización de dichas Jornadas se enmarca en un proyecto educativo de formación docente en el que las escuelas realizan un trabajo en red a través del Curso "Educación Ambiental, recorridos posibles abordajes confluyentes", celebrando 22 años de la sanción de la Ley N° 9092 que declara a los ríos de la Provincia de Entre Ríos "libres de nuevas represas";

Que por Resolución N° 2913 de fecha 07 de agosto de 2019 C.G.E. se declaró de Interés Educativo la 7° Jornada "*Por la libertad de los Ríos*";

Que asimismo la presente edición tiene como propósito seguir generando en los estudiantes la curiosidad por conocer las problemáticas ambientales que existen en la Provincia de Entre Ríos y promover la investigación y el compromiso por el cuidado del ambiente, a fin de que su acción los vincule con la comunidad en la que viven y con el compromiso socioambiental;

Que como objetivos se pretende concientizar a la sociedad en general acerca del agua como bien común indispensable para la vida y sus cuidados fundamentales, recordar el movimiento social llevado a cabo por el "Paraná Medio" y valorarlo como un ejemplo a seguir, promover el trabajo en red entre diversos organismos y grupos de personas preocupadas por el ambiente, entre otros;

Que dicha jornada a desarrollarse el día 25 de septiembre del corriente año en el Centro Cultural Juan L. Ortiz de la ciudad de Paraná, estará destinada a estudiantes y docentes de escuelas primarias y secundarias de la Provincia de Entre Ríos;

Que el Equipo Técnico Pedagógico de la Dirección de Planeamiento Educativo y el Programa de Educación Ambiental han tomado intervención de competencia;

Que tomado conocimiento, Vocalía del Organismo interesa el dictado de la presente norma legal;

Por ello;

EL CONSEJO GENERAL DE EDUCACIÓN

RESUELVE:

De

///



Provincia de Entre Ríos

3203

RESOLUCIÓN N°
Expte. Grabado N° (2279538).-

C.G.E.

CONSEJO GENERAL DE EDUCACION

////

ARTÍCULO 1°.- Declarar de Interés Educativo la "Octava Jornada Por la libertad de los Ríos", organizada por la Asociación Gremial del Magisterio de Entre Ríos Seccional Paraná, a desarrollarse el día 25 de septiembre del corriente año en el Centro Cultural "Juan L. Ortiz" de la ciudad de Paraná, atento a lo expuesto en los considerandos precedentes.-

ARTÍCULO 2°.- Registrar, comunicar, remitir copia a: Presidencia, Vocalía, Secretaría General, Dirección de Planeamiento Educativo, Dirección de Recursos Humanos, Direcciones de Educación Primaria y Secundaria, Direcciones Departamentales de Escuelas, Coordinación Informática de Concursos y Evaluación de Títulos, Secretaría de Educación Ambiental AGMER Seccional Paraná (rioslibresparana@hotmail) y oportunamente archivar.-
RD.

Prof. Perla Florentin
VOCAL CGE
Representante Docente AGMER

Dr. GASTÓN DANIEL ETCHEPARE
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. MARISA MAZZA
VOCAL
Consejo General de Educación

Prof. Marta Irazabal de Lombó
Presidenta
Consejo General de Educación
Provincia de Entre Ríos

Prof. RITAM del C. NIEVAS
VOCAL
Consejo General de Educación